

Lunes, 27 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	3.285.242,95 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	3.045.105,95 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	1.626.516,58 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	1.031.125,48 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	22.372,09 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	98.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	395.696,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	395.696,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	90.997,40 €



Lunes, 27 de febrero de 2023

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	90.997,40 €
TOTAL	3.285.242,95 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	3.045.105,95 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES.	3.045.105,95 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	851.691,05 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	71.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	1.047.457 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	1.070.329,90 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL.	225.000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	225.000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL	3.285.242,95 €



Lunes, 27 de febrero de 2023

PLANTILLA DE PERSONAL.

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Situación
Secretario/a - Interventor/a.	1	A1	26	FHCN.	Interinidad
Director/a Residencia Municipal.	1	A2	24	Administración General.	Propiedad
Administrativo/a.	1	C1	22	Administración General.	Propiedad
Aux. Admisinrativo/a.	2	C2	16	Administración General.	Interinidad
Policía Local.	2	C1	22	Administración Especial.	Propiedad
TOTAL	7				

B) PERSONAL LABORAL FIJO AYUNTAMIENTO.

Denom. plaza	N.º plazas	Categoría	Situación
Encargado Municipal.	1	Laboral Fijo.	Propiedad
Oficiales del primera.	2	Laboral Fijo.	Propiedad
TOTAL	3		



Lunes, 27 de febrero de 2023

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.

Denom. plaza	N.º plazas	Categoría
Oficial de primera.	1	Laboral Indefinido
Peón.	1	Laboral Indefinido
AEDL.	1	Laboral Indefinido
Auxiliar de Biblioteca.	1	Laboral Indefinido
Auxiliar ayuda a domicilio.	1	Laboral Indefinido
Profesor/a Escuela de Música.	1	Laboral Indefinido
Auxiliar administrativo/a registro.	1	Laboral Indefinido
Personal de Escuela Infantil.	3	Laboral Indefinido
Personal Oficina Turismo.	1	Laboral Indefinido
TOTAL	11	

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO RESIDENCIA MUNICIPAL.

Denom. plaza	N.º plazas	Categoría
Personal Técnico DUE.	2	Laboral Indefinido
Terapeuta Ocupacional.	1	Laboral Indefinido
Fisioterapeuta.	1	Laboral Indefinido
Auxiliar de Geriátría.	13	Laboral Indefinido



Lunes, 27 de febrero de 2023

Cocineros/as.	3	Laboral Indefinido
Pinche de Cocina.	3	Laboral Indefinido
Auxiliar de Limpieza.	4	Laboral Indefinido
Conductor/a.	2	Laboral Indefinido
TOTAL	30	

E) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Denominación	N.º plazas	Categoría
Profesor/a Escuela de Música.	2	Laboral temporal
Socorrista.	2	Laboral temporal
Monitor/a deportivo/a.	1	Laboral temporal
Trabajadores/as en Riesgo de Exclusión.	En función necesidades.	Laboral temporal
Peones de servicios múltiples.	En función necesidades.	Laboral temporal
TOTAL		

F) PERSONAL LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA.

Denominación	N.º plazas	Categoría
Auxiliares de Geriátrica.	En función necesidades.	Laboral temporal
Auxiliar de Limpieza.	En función necesidades.	Laboral temporal



Lunes, 27 de febrero de 2023

Cocinero/a.	En función necesidades.	Laboral temporal
Pinche de cocina.	En función necesidades.	Laboral temporal
Conductor/Conserje.	En función necesidades.	Laboral temporal
TOTAL		

G) ORGANOS DE GOBIERNO.

Denominación	Puesto	N.º plazas	Retribución
Político	Concejal de deportes.	1	25.875,70 €
Político	Concejala cultura.	1	12.938,54 €
Político	Concejala festivos.	1	12.935,54 €
TOTAL			69.349,78 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobados por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y en los plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villanueva de la Vera, 24 de febrero de 2022

Antonio Caperote Mayoral

ALCALDE

